

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

CENTRO CIVICO S/N Buenos Aires - Nuevo Chimbote - Telefax: 318289  
Muninuevochimbote.gob.pe  
Distrito de Nuevo Chimbote- Provincia del Santa- Región Ancash

“AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU”

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 225-2016-MDNCH.

Nuevo Chimbote, 28 de abril del 2016

### VISTO:

El Informe N° 972-2016-MDNCH/OGA, emito por la Oficina General de Administración, de fecha 18 de Abril del 2016, y;

### CONSIDERANDO:

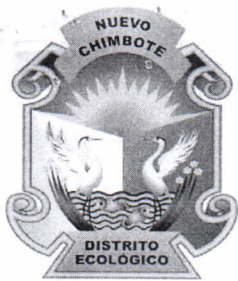
Que, de conformidad con lo establecido por la Constitución Política del Estado y de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2014-JUS, se aprobó el “Reglamento de la Ley N°30137, Ley que establece criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales”, con el objeto de establecer el procedimiento para la aplicación de los criterios de priorización para la atención del pago de obligaciones generadas por sentencias judiciales con calidad de cosa juzgada, a efectos de reducir costos al estado, así como determinar las obligaciones de las entidades del estado, en el ámbito de aplicación de la Ley;

Que, el artículo 4° del referido reglamento dispone que cada pliego presupuestal debe contar con un Comité de carácter permanente para la elaboración y aprobación del listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada, en tanto que el artículo 5° del mismo cuerpo legal dispone que dicho comité debe ser integrado por el titular de la Oficina de Administración o quien haga sus veces, quien además lo presidirá, un representante de la Secretaria General o la que haga sus veces, quien además lo presidirá, un representante designado por el titular del Pliego;

Que, mediante el Informe N° 972-2016-MDNCH/OGA, emito por la Oficina General de Administración, de fecha 18 de abril del 2016, informa que es necesario, Reconformar El Comité de Carácter Permanente para la Elaboración del Listado Priorizado de Obligaciones Derivadas de Sentencias con Calidad de Cosa Juzgada, por lo expuesto en el mismo;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 149-2016-MDNCH, de fecha 16 de marzo del 2016; se Reconformó el Comité de carácter permanente para la elaboración y aprobación del listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias judiciales con calidad de cosa juzgada;



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

CENTRO CIVICO S/N Buenos Aires - Nuevo Chimbote - Telefax: 318289  
Muninuevochimbote.gob.pe  
Distrito de Nuevo Chimbote- Provincia del Santa- Región Ancash

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

Que, la Segunda Disposición Complementaria Transitoria del referido reglamento dispone que los integrantes del Comité sean designados mediante Resolución del Titular del Pliego;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley Orgánica de las Municipalidades - Ley N° 27972;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- RECONFORMAR** el Comité de Carácter permanente para la Elaboración y Aprobación del listado priorizado de Obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, el mismo que estará integrado por:

<b>-Mag. Econ. VICTOR HERNANDEZ CHUNGA</b> Jefe de la Oficina General de Administracion	<b>PRESIDENTE</b>
<b>- Abog. ELDER ARANDA PALACIOS</b> Jefe de la Oficina de Secretaria General	
<b>- C.P.C MICHEL MATIENZO LOPEZ</b> Jefe de la Oficina General de Planificación, Presupuesto, Inversiones y Sistemas	
<b>- Abog. AYLI LUCIANO LOYOLA</b> Procuradora Municipal	
<b>- Abog. LUIS ABRAHAM UCHPA ARELLANO</b> Gerente Municipal (e) (en representación del Titular del Pliego)	

**ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Alcaldía N° 149-2016-MDNCH, en la cual se Reconformó el Comité de carácter permanente para la elaboración y aprobación del listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias judiciales con calidad de cosa juzgada.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR**, la notificación a los interesados de la presente Resolución al Jefe de la Oficina de Secretaria General.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
NUEVO CHIMBOTE  
Valentín Fernández Bazán  
ALCALDE